

# Acuerdan CIRT y Sindicatos incremento salarial



31 de enero 2019

Concesionarios de la Radio y la Televisión acordaron con los sindicatos un incremento de 5.25 por ciento al tabulador de salarios y firmaron en la Secretaría del Trabajo el Contrato Ley que regirá al sector en 2019.

José Luis Rodríguez Aguirre, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), destacó que las negociaciones sucedieron con el mejor de los ánimos ante un entorno en el que la prórroga de los títulos de concesión y el desarrollo de nuevas tecnologías, implican inversiones que ponen a prueba la solidez de las empresas del sector.

Además, “enfrentamos una lucha contra la competencia informal y la sobreregulación; por lo que deberemos trabajar sindicatos y concesionarios para sacar adelante a esta industria, que es nuestra causa común” señaló José Luis Rodríguez.

Frente a grandes retos económicos y desafíos de competencia que tiene hoy la Radio y la Televisión; “los acuerdos que reconocen la compleja situación por la que atraviesa la Industria y dan razón de las dificultades económicas que se presentan en todos los sectores de la economía”.

El presidente de la CIRT aprovechó la ocasión para reconocer a los líderes sindicales y a los concesionarios por el esfuerzo mutuo para elevar la calidad de vida de los trabajadores.

El Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, Guillermo Roca Santoscoy, reconoció la importancia para el país de un acuerdo en un sector vital que cuenta con 32 mil empleados sindicalizados, 8 mil empleados de confianza y genera 62 mil empleos indirectos.

En la clausura de la convención revisora estuvieron en representación de los trabajadores, Patricio Flores Sandoval, Secretario General del SITATYR; Ricardo Acedo Samaniego, Secretario STIRTT así como Oscar Morales Ruíz, Presidente del Consejo Consultivo de la CIRT y Alex Olhovich, Vicepresidente de Recursos Humanos de Televisa.

-0-

Palabras del Presidente de la CIRT

